



## GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA LOS BARRIOS

Miguel Fermín Alconchel Jiménez, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Andalucista en el Ayuntamiento de Los Barrios, cuyos datos y antecedentes obran en poder de la Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 97 del RD2568/1.986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, PRESENTA la siguiente ENMIENDA al punto sexto del Pleno Ordinario de 21 de Mayo de 2018.

### 1. ENMIENDA AL PUNTO N.º6 DEL PLENO ORDINARIO DE 21 DE MAYO DE 2018 AL AMPARO DEL ARTICULO 97.5 DEL ROF..

El referido punto sexto del Pleno Ordinario se corresponde con la moción del Grupo Municipal Socialista, denominada “Realización de una campaña vecinal en Palmones sobre los planes de emergencia”. *El Grupo Municipal Andalucista,*

#### *Expone que.*

Teniendo en cuenta que la propuesta planteada, solo va destinada al núcleo de población de Palmones, este Grupo Municipal Andalucista quiere que sea extensible a toda la población de Los Barrios,

Por expuesto, este Grupo Municipal Andalucista propone las siguientes enmiendas:

**Primera.**- En la primera propuesta, modificar “*Palmones*” por “*El Municipio de Los Barrios*”.

**Segunda.**- En la segunda propuesta, modificar “*población palmonesa*” por “*población de Los Barrios*” y suprimir la expresión “*en los centros escolares*”

Los Barrios a 21 de Mayo de 2018

Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez



Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS